

## Canacol Energy Anuncia la Finalización de la Expansión del Gasoducto entre Jobo y Cartagena

CALGARY, ALBERTA - (Julio 25, 2019) - Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE; OTCQX:CNNEF; BVC:CNEC) se complace en anunciar que las obras asociadas con la expansión del gasoducto entre las instalaciones operadas de procesamiento de gas de Jobo y Cartagena se han completado. Estos trabajos incluyeron la construcción de 85 kilómetros de tubería de 20 pulgadas y la instalación de compresión adicional, lo que resultó en un aumento de la capacidad de transporte de 100 MMscf/d para la Corporación, y a sus clientes en Cartagena.

Una vez las pruebas de presión de la nueva línea, utilizando agua y posteriormente nitrógeno, sean completadas el 31 de julio de 2019, la Corporación comenzará a inyectar gas natural al gasoducto. Se anticipa que las ventas corporativas totales de 215 MMscf/d se logren el 11 de agosto de 2019. Se anticipa que este nivel de ventas se mantenga durante el resto del año.

**Charle Gamba, Presidente y CEO de Canacol, declaró:** "La finalización de esta parte de la expansión del gasoducto marca un hito importante en los planes de Canacol para comercializar su gran base de recursos de gas natural en Colombia. Además de la realización de este importante objetivo, la Corporación también ha obtenido muy buenos resultados en su programa de perforación de exploración, ya que se realizaron dos nuevos descubrimientos en la primera mitad de 2019. También hemos logrado un buen avance en la estructuración del nuevo proyecto de gasoducto a Medellín, el cual anticipamos cerrar en el tercer trimestre de este año."

Canacol es una Compañía de exploración y producción con operaciones enfocadas en Colombia. Las acciones ordinarias de la Corporación transan en la Bolsa de Valores de Toronto, el OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

*Este comunicado contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas a tasas de producción estimadas de las propiedades de la compañía y programas de trabajo y cronogramas asociados. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.*

*Para mayor información por favor contactar a:*

**Oficina de Relación con el Inversionista**

**+57.1.621.1747**

**Email:** [IR@canacolenergy.com](mailto:IR@canacolenergy.com)

**Página Web:** [canacolenergy.com](http://canacolenergy.com)